

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 15 de noviembre de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D^a. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2017, con una observación sobre el punto 3.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de COMPRA DE CINCO VEHÍCULOS CAMUFLADOS PARA EL SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL, expte. 2017/PA/000075, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 74.000,00 € IVA excluido (89.540,00 € IVA incluido) y su plazo de duración es de 45 días naturales, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo al apertura del procedimiento de licitación.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

4. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - RJ-0054 por importe de 65.309,96 €
 - RJ-0056 por importe de 32.000,00 €
 - RJ-0057 por importe de 48.330,24 €
 - RJ-0762 por importe de 28.294,00 €
 - RJ-0955 por importe de 6.231,50 €
 - RJ-0956 por importe de 5.782,40 €
5. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL PORTFOLIO SCSP, expte. 2017/PA/000069, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 19.440,00 € IVA excluido (23.552,40 € IVA incluido) y su plazo de duración es de 2 años, prorrogable por uno más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo al apertura del procedimiento de adjudicación que quedará condicionada de modo suspensivo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2018 para atender las obligaciones generadas por el contrato.
6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 28.294,00 € del presupuesto de 2017 adoptándose el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRENTA DE PIEZAS GRÁFICAS, expte. 2017/PA/000061, cuyo importe máximo anual es de 71.191,00 € IVA excluido (84.883,11 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año, prorrogable por uno más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo al apertura del procedimiento de adjudicación.
7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 5.782,40 € del presupuesto de 2017 adoptándose el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRENTA DE LA REVISTA MUNICIPAL, expte. 2017/PA/000078, cuyo importe máximo anual es de 57.560,00 € IVA excluido (59.862,40 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año, prorrogable por uno más, procediendo a la

adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo al apertura del procedimiento de adjudicación.

8. Acuerdo por el se aprueba un gasto de 6.231,50 € del presupuesto de 2017 adoptándose el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato y se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE MANIPULADO Y DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA MENSUAL VIVE POZUELO Y OTRAS PUBLICACIONES MUNICIPALES expte. 2017/PA/000081, cuyo importe máximo anual es de 67.880,00 € IVA excluido (82.134,80 € IVA incluido) y su plazo de duración es de un año, prorrogable por uno más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo al apertura del procedimiento de adjudicación.

9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS ADOBE, expte. 2017/PA/000057, a la mercantil SOFTWARE CIENTIFICO, S.L., en el precio total de 3.574,56 € IVA excluido (4.325,22 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

10. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de octubre de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de lo adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

11. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-0031 por importe de 222.090,00 €
- RJ-0042 por importe de 539.484,42 €

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

12. Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra decreto de 21 de agosto de 2017, de adjudicación del contrato de obras de renovación y mejora del alumbrado público en viario municipal, expte.2017/PA/000013
